

# SEGURIDAD SOCIAL

---

*AÑO XV*

*EPOCA III*

---

*NUM. 41*

SEPTIEMBRE-OCTUBRE

1966

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS  
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.  
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO  
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.

## **Conferencia Interamericana de Seguridad Social**



**Centro Interamericano de  
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

## I N D I C E

Nuevo Secretario del Comité Permanente Interamericano de Seguridad Social .....	5
<b>ESTUDIOS</b>	
Importancia de la Seguridad Social en el Desarrollo de la Sociedad .....	9
Régimen automático de movilidad para las prestaciones por invalidez, vejez y muerte en el trabajo .....	21
Acción Social de las Casas de Pescadores .....	35
<b>MONOGRAFÍAS NACIONALES AMERICANAS DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
Cuba .....	43
<b>EVENTOS INTERNACIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	
XIX Reunión de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. ....	59
Cuarta Conferencia Internacional de Actuarios y Estadísticos de la Seguridad Social .....	65
Comisiones Permanentes de la A.I.S.S. ....	69
Actividades Regionales de la A.I.S.S. ....	87
Quincuagésima Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo .....	97
Octava Conferencia de los Estados de América, Miembro de la Organización Internacional del trabajo .....	107
XVII Conferencia Sanitaria Panamericana, XVIII Reunión del Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas .....	117
<b>CENTRO INTERAMERICANO DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL</b> Programa de Cursos Interamericanos para el año de 1967 .....	129

**EVENTOS INTERNACIONALES  
DE SEGURIDAD SOCIAL**

## XIX REUNION DE LA MESA DIRECTIVA DE LA A.I.S.S.

La XIXª Reunión de la Mesa Directiva de la Asociación Internacional de la Seguridad Social, se efectuó en Ginebra del 17 al 18 de octubre de 1966, con la asistencia de los siguientes miembros:

Sr. Anmed Balma, Presidente del Comité Permanente de Asignaciones Familiares, Presidente y Director General de la Caja Nacional de Seguridad Social de Túnez;

Sr. Prof. Mario Alberto Coppini, Presidente del Comité Permanente de Actuarios Estadísticos, Presidente del Instituto Nacional de Enfermedades de Italia;

Dr. Jérôme Dejardin, A.I.S.S., Representante en el Comité de Expertos de Seguridad Social de la O.I.T., Jefe Médico y Director General del Instituto Nacional de Enfermedad e Invalidez de Bélgica;

Sr. Konstantin M. Dolgov, Sub-ministro de Seguridad Social de la República Soviética Socialista Federal (URSS).

Sr. Raymond Etienne, Presidente del Comité Permanente del Seguro de Desempleo, Director General de la Oficina Nacional de Colocación, Desempleo y Seguro de Bélgica.

Sr. Bassirou Gueye, Presidente de la Caja del Seguro de Igualdad de Asignaciones Familiares de Empleo y Accidentes del Senegal;

Sr. Sven Hyden, Presidente del Comité Permanente del Seguro de Vejez, Invalidez y Sobrevivientes, Gerente General del Seguro Mutualista de Garantía de Pensión de Suecia;

Sr. Josef John, Vicepresidente de la Oficina Nacional de Seguridad Social de Checoslovaquia.

Sr. Ernest Kaiser, Tesorero de la A.I.S.S., Consejero en Asuntos Matemáticos de las Instituciones de Seguro Social de Suiza;

Sr. Sabah Khisro, Director General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de Irak;

Prof. Cemal Kiper, Miembro de la Directiva del Instituto del Seguro Social de Turquía;

Sr. Herbert Lauterbach, Presidente del Comité Permanente del Seguro de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Director de la Federación de las Cajas del Seguro de Accidentes del Trabajo de la República Federal de Alemania;

Sr. Reinhold Melas, Presidente del Comité Permanente Médico Social, Director General de la Federación de Instituciones del Seguro Social Austríaco;

Sr. Clément Michel, Representante de la A.I.S.S., en el Comité de Expertos de Seguridad Social de la O.I.T., Director de la Federación Nacional de Instituciones de Seguridad Social de Francia.

Sr. Arthur Patterson, Presidente del Comité Permanente de Organización y Métodos, Subsecretario del Ministerio de Seguridad Social de la Gran Bretaña;

Sr. Bojan Spicar, Director del Instituto de Seguridad Social de Slovenia (Yugoslavia);

Sr. Manuel Fernández Stoll, Gerente General de la Caja del Seguro Social del Empleado del Perú;

Sr. Moacyr Velloso Cardoso de Oliveira, del Ministerio de Planificación y Coordinación Económica del Brasil;

Sr. Zdzislaw Wierzbicki, Presidente del Comité Permanente de Prevención de Riesgos Profesionales, Inspector en Jefe del Seguro Ocupacional del Consejo Central de los Sindicatos de Trabajo de Polonia; y

Sr. Leo Wildmann, Secretario General de la A.I.S.S.

También estuvieron presentes en esta reunión:

Sr. L. V. Ledeboer, Presidente de la Comisión de Control de la A.I.S.S., Secretario del Consejo de Cajas de Enfermedad de los Países Bajos;

Sra. Ida Merriam, Subcomisionada para Investigación y Estadísticas de la Administración de Seguridad Social de los Estados Unidos de Norteamérica, —representando al Sr. R. Ball,— Sr. Jiro Tamura,

Jefe de la Sección de Inspección de la Agencia del Seguro Social del Japón, representando al Sr. Masayoshi Yamamoto; Sr. B. A. Vanschaik, Consejero Legal de la A.I.S.S., y Sr. M. P. Tulisov, Ayudante del Sr. Dolgov, Jefe de la División de Relaciones Internacionales del Ministerio de Seguridad Social de la URSS.

El Director General de la O.I.T. fue representado por el Sr. H.A. Majid, Subdirector General y Sr. P. Thullen, Jefe de la División de Seguridad Social.

El Dr. Gastón Novelo, Asesor Técnico de las Comisiones Regionales Americanas de la AISS y del CISS y Sr. Gonzalo Arroba, Director del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, representaron a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, mientras la Organización Iberoamericana de Seguridad Social la fue por el Secretario General, Carlos Martí Buñil y el Sr. Julio A. Díaz Martín, Jefe del Servicio de Información y Estudios del Instituto Nacional del Seguro Social de España.

En ausencia del Presidente de la A.I.S.S., Sr. Renato Morelli, la Reunión fue presidida por el Sr. Ernest Kaiser, Tesorero de la misma organización.

Los presentes examinaron el Informe del Secretario General de la A.I.S.S., referentes a las recientes actividades de las Comisiones Permanentes de la Asociación y de las Comisiones Regionales, así como sus programas a corto y largo plazo. Se prestó particular atención a los programas de las Comisiones que se reunirán con motivo de la XVa. Asamblea General a celebrar en Leningrado.

Informando sobre la IV Conferencia Internacional de Seguridad Social de Actuarios y Estadísticos, que se efectuó en París, el Prof. Coppini, subrayó la importancia de continuar los estudios de los problemas examinados por la Conferencia en particular en cuanto al papel de la seguridad social en la economía nacional, lo cual solamente podría ser realizado por expertos completamente familiarizados con la economía nacional y la seguridad social, teniendo a su disposición los datos apropiados. Sin embargo, fue necesario que la A.I.S.S., tomara la iniciativa en la orientación de dichos estudios. El Prof. Coppini, sugirió que dentro de la estructura de las actividades del Comité Permanente de Actuarios y Estadísticos, varios grupos de estudio ad hoc fueran establecidos, formados por expertos de las Organizaciones Miembros y otros actuarios, economistas y expertos sociales, quienes no están directamente relacionados con las Organizaciones Miembros de la A.I.S.S. La formación de estos grupos de estudio de más alcance difieren de

los grupos de trabajo usuales de la Asociación, en virtud que no se limitarían a recoger informes de las Organizaciones Miembros, puesto que tratarían de cubrir todo el campo referente en el examen de un problema en particular. Sobra decir, que el trabajo de estos grupos de estudios serían de gran importancia para los administradores de la seguridad social. Varios miembros de la Oficina hablaron a favor de esta proposición que fue adoptada unánimemente.

El Secretario General de la A.I.S.S., Sr. Wildmann, informó a los Miembros de la Mesa Directiva de los resultados de la Reunión de la Mesa Redonda sobre Sociología de Seguridad Social, efectuada en septiembre en Evian. En virtud de la falta de interés en la seguridad social que fue mostrada por una gran mayoría de sociólogos profesionales y la pobreza de la existente literatura sociológica sobre esta materia, propuso que la A.I.S.S. estableciera un grupo de estudio cuya tarea sería promover trabajos de investigación social por líneas similares a aquéllas propuestas para el grupo de estudio del Comité Permanente de Actuarios y Estadísticos, es decir, con la ayuda de los científicos sociales, trabajando fuera de las Organizaciones Miembros de la A.I.S.S.; el grupo de estudio de investigación, podría empezar su trabajo haciendo un inventario de actividades de investigación en el campo de seguridad social, tanto dentro como fuera de las Organizaciones Miembros de la A.I.S.S.; en la segunda etapa, el grupo de estudio trataría de coordinar estas actividades. El Tesorero de la A.I.S.S., Sr. Kaiser, aprobó la propuesta y señaló que el Secretariado estaba bien documentado para llevar a cabo el trabajo necesario y la Mesa Directiva unánimemente aprobó la proposición.

En la discusión de cuestiones referentes a las publicaciones de la A.I.S.S., el Secretario General se refirió a las Actividades actuales e indicó que se tomarían pasos en una nueva dirección publicando no solamente compilaciones y descripciones informativas, sino también estudios críticos. Esta nueva política de publicación, cuya adopción ha sido reclamada por muchas Organizaciones Miembros, particularmente será favorable para las actividades de los grupos de estudio de investigación, quienes darán a conocer los resultados de su trabajo en las publicaciones existentes de la A.I.S.S.

En cuanto a las cuestiones referentes al Boletín de la A.I.S.S., el Secretario General propuso su transformación a una **Revista Internacional de Seguridad Social** que aparecería trimestralmente. Señaló que cambiando la periodicidad de esta publicación las Organizaciones Miembros y los suscriptores no perderían nada en virtud de que el volumen anual y el tipo de información ofrecida permanecería esencialmente

igual. Sin embargo, el nuevo arreglo permitiría más flexibilidad al personal del Secretariado de la A.I.S.S. en el cumplimiento de sus tareas en particular en el periodo de reuniones importantes, aparte de constituir una economía importante de los costos de impresión. Varios Miembros de la Mesa Directiva de la A.I.S.S. se declararon de acuerdo con la proposición que fue unánimemente adoptada.

La Oficina continuó discutiendo las relaciones de la A.I.S.S. con varias otras Organizaciones Internacionales y decidió sobre la admisión de nuevos miembros de la Asociación y aprobó el presupuesto para el año de 1966 y las proposiciones del presupuesto para el año de 1967.

Al final de la Sesión la Mesa Directiva examinó la Agenda de la XVIa. Asamblea General de la A.I.S.S., y el programa de la sesión que tendrá lugar en esta ocasión. El Sr. Dolgov, transmitió a la Mesa Directiva los saludos de la Sra. Lykova, Ministro de Seguridad Social de la U.R.S.S. e informó a los Miembros de los arreglos hechos por el Comité Organizador para beneficio de los participantes en la Asamblea General.